

DISEÑOS TUZA

SARANCA

IOA INSTITUTO OTAVALEÑO DE ANTROPOLOGIA

Nº 9  
Año 7

Diciembre de 1981  
Número 1

**EDITOR: INSTITUTO OTAVALEÑO DE ANTROPOLOGIA**

**Casilla Postal 1478 Otavalo-Ecuador**

**CONSEJO EDITORIAL:**

**Plutarco Cisneros Andrade**

**Marcelo Valdospinos Rubio**

**Jose Echeverría Almeida**

**Hernán Jaramillo Cisneros**

**Carlos Coba Andrade**

**Patricio Guerra Guerra**

**Juan Freile Granizo**

**Segundo Moreno Yáñez**

**Edwin Narvárez Rivadeneira**

**Carlos Benavides Vega**

**CORDINADOR: José Echeverría Almeida**

**DIRECTOR GENERAL: Plutarco Cisneros Andrade**

---

**☉ Instituto Otavaleño de Antropología**

---

**Impreso en Editorial Gallo capitán C.A.**

## CONTENIDO

---

PAG.

### Editorial

Breves anotaciones sobre la cronología de las Unidades Culturales de la Sierra Norte del Ecuador

José Echeverría A. . . . . 11

Papel del Valle del Chota-Mira en la economía interandina de los Andes Septentrionales del Ecuador

José Echeverría A.  
y Ma. Victoria Uribe . . . . . 23

La sal de Otavalo-Ecuador. Continuidades indígenas y rupturas coloniales

Chantal Caillavet . . . . . 47

El Nicho Ecológico Llanura Húmeda, en la economía Prehistórica de los Andes de Altura: Evidencias Etnohistóricas, Geográficas y Arqueológicas

Gregory Knapp . . . . . 83

Discurso pronunciado en el lanzamiento de los 31 volúmenes de la Colección Pendoneros

Plutarco Cisneros . . . . . 97

Reseña de la Colección "Pendoneros"

. . . . . 101

Chantal Caillavet

**LA SAL DE  
OTAVALO-ECUADOR  
CONTINUIDADES  
INDIGENAS Y  
RUPTURAS  
COLONIALES**

**Instituto Francés de Estudios Andinos**

*(El presente artículo es una traducción al español de *Le sel d' Otavalo-Ecuador. Continuetés indigènes et ruptures coloniales, que se publicó en la revista Mélanges de la Casa de Velázquez, Tomo XV, Madrid, 1979*).*

Este artículo presenta algunas informaciones y algunas ideas acerca de la explotación y de la distribución de la sal a nivel de un pueblo especializado, Las Salinas, pertenecientes al grupo étnico de Otavalo (al norte de la Audiencia de Quito), en el siglo XVI, así como pretende aportar algunas precisiones sobre el destino de dicho pueblo a lo largo de los siglos. Partiendo de un producto-clave para la sociedad indígena tal, como la sal, es posible descubrir ciertos elementos de su organización económica, original puesto que se asemeja a las que observamos en el Perú y en la Colombia pre-hispánicas: La explotación se efectúa mediante el sistema de isla multi-étnica, la distribución se lleva a cabo a través de una compleja red de intercambios, intra e inter-étnicos.

En el siglo XVI, la ecología particular de Las Salinas, situadas en tierras cálidas cuando el resto del territorio Otavalo pertenece a zonas frías, así como el control de la "tierra sal", hacen de sus habitantes los miembros de una comunidad privilegiada, la más próspera de

toda la etnia.

El siglo XVII presencia su desaparición progresiva: el descenso demográfico y el acaparamiento de las tierras por los españoles, acarrearán la ruina del pueblo indígena que no volverá a resurgir hasta el siglo XVIII, con otra población, heterogénea, carente de indios autóctonos; la explotación de la sal está, esta vez, en manos de los españoles, dentro de un sistema absolutamente colonial. En 1978 apreciamos aún la herencia de esta segunda fundación, pero la explotación tradicional está condenada a corto plazo pues no resulta rentable en un sistema de economía liberal.

Podemos ver hoy (1) el pueblo de Salinas, cerca del río Mira-Chota, en la confluencia de los arroyos Chuspihuaycu y Cachiyacu (véase mapas 1, 2, 3), a 1.600 metros de altitud, en el valle semi-desértico del Chota que abre un profundo paso a través de la cordillera occidental de los Andes Ecuatorianos. Su latitud (apenas 15' al norte de la línea del Ecuador) explica las temperaturas altas y el clima insano propios del valle: el geógrafo Acosta-Solís lo incluye en el nivel climático "subtropical sub-andino" (2).

En un entorno desértico -sin árboles, sin hierba - el pueblo, diminuto, sólo posee algunas casas y está rodeado de grandes montones de tierra, vestigios de la explotación salina; parece perdido en medio de las plantaciones de caña de azúcar y de los pastos destinados a la cría de bovinos pertenecientes a las haciendas que monopolizan la tierra y el agua hasta las lindes del pueblo (véase fotos 1, 2 y 3).

Al igual que en todo el valle del Chota, la población es esencialmente de

raza negra y trabaja en las haciendas. Quedan tan sólo dos fabricantes de sal. La etnia Otavalo no se halla representada.

Lo que constituye la particularidad de esta explotación, es que naturalmente no se trata de sal marina, ni de sal gema, sino de una sal que impregna la tierra del valle y el agua de los ríos (véase Cachiyacu en quechua: agua salada).

Actualmente, según testimonios recogidos in situ, los fabricantes de sal van a buscar la tierra un poco lejos del pueblo, a los Palenques y a Carillo (3) y la traen en serones muy rústicos (véase foto 4). Se vierte la tierra salada en los lavaderos (véase fotos 5 y 6), y se cubre de agua que, a su paso, disuelve la sal. De esta agua salobre se extraerá la sal mediante "cocción". En cabañas (cocinas) reservadas a este efecto (véase fotos 7, 8 y 9), el agua salada cuece en recipientes de hierro colocados sobre hogueras de leña, hasta su evaporación total, (se trata de leña de "espinos" que crecen en el valle del Chota) (véase foto 10) (4) Se obtiene así una pasta de sal amarillenta o grisácea, según la procedencia de la tierra, que se trabaja a mano formando bolas ovaladas, las cuales se colocan sobre las cenizas calientes para que se acaben de secar (véase fotos 11 y 12).

Una compradora ambulante ("La Aurora") adquiere esta producción de sal que podrá luego adquirirse en algunos puestos del mercado de Otavalo, el día de la feria semanal.

Las bolas de esta sal de tierra, llamada hoy *jorma-cachi* en lengua quechua, o *sal de horma*, *sal de bola*, alternan en el mercado indio con la

mu-ru-cachi (sal en grano), sal marina cristalizada, amarilla o blanca conforme al grado de lavado (véase foto 13).

La agonía actual de la explotación salina, el aspecto asolado del pueblo, no permiten en modo alguno imaginar pasados esplendores. Ahora bien, los documentos de los archivos demuestran que Las Salinas es, en el siglo XVI, un pueblo muy próspero, el más rico de todo el repartimiento de Otavalo. Este, otorgado por encomienda en 1548 al capitán Rodrigo de Salazar, en recompensa a su fidelidad a la Corona durante las guerras civiles peruanas, constituye un destacado regalo (5): produce por lo menos 10.000 pesos al año (6) y pasa por ser uno de los más ricos de la Audiencia de Quito (7), gracias a la abundancia y a la prosperidad de su población indígena que saca provecho de una comarca de clima y fertilidad excepcionales.

Según datos de 1577 que dejan entrever la realidad indígena en una época en la cual los elementos aculturadores y perturbadores aportados por los españoles son aún ínfimos en la Audiencia de Quito, ¿qué podríamos decir del funcionamiento y del rol de las primeras salinas al empezar la colonización?

#### I.— PRODUCCION E INTERCAMBIO EN EL MUNDO INDIO DEL SIGLO XVI

Las dos fuentes de información que poseemos para el siglo XVI se refieren por una parte a los “frutos naturales e yndustriales” de Las Salinas, y por otra parte, a su población mixta: indios autóctonos, “otavalos”, e indios “forasteros” (8). Apoyándonos en los recursos y en los explotadores de estos recursos, podemos seguir la cadena del trabajo humano y comprender la organización de

la misma en el seno de la etnia de Otavalo; estos datos revelan finalmente los vínculos económicos y consecuentemente políticos que la unen a otras etnias.

#### A. ECOLOGIA Y RECURSOS DE LAS SALINAS

Escuchemos las declaraciones de los testigos españoles e indios con ocasión de la información incoada por la Audiencia de Quito en 1577 (9). Las Salinas producen sal en abundancia, algodón, ají (pimiento), un poco de coca, exclusivamente productos de gran valor (10) y los indios de Las Salinas tienen fama de ser muy ricos, los más prósperos de toda la etnia, gracias a los “rescates” (11) que llevan a cabo con sus productos.

El español Hernán Gómez: “los indios de Las Salinas son diferentes de los otros del dicho asiento de Otavalo porque tienen mucha sal y algodón y coca de que hazen gran rescate e aunque en los demás pueblos de Otavalo ay algodón e alguna cosa (sic) (por coca) es poco todo en comparación de la de Las Salinas ...”.

El indio “Juan Pichi Ynta natural de Guayllabamba”: en las salinas se coge mucha sal e algodón y son mas ricos los yndios que los demas pueblos”.

El indio “D. Rodrigo Moenando, principal de Tontaqui”: “en las salinas . . se coge sal e algodón y alguna coca que todo vale dinero y es mejor que los demas pueblos”.

El indio “D. Antonio Arranguaqui. . .” de Las Salinas”: “save que todos los frutos del partido de Otavalo son unos e de una misma manera e lo que ay en un

pueblo ay en el otro o a lo menos es muy poca diferencia que se tienen eseto este pueblo de las Salinas que es diferente de los otros porque tiene mucha sal y algodón que es un trato rezio e de mucha importancia”.

El español Juan Cisneros de Reynoso (que fue corregidor). “Los de Las Salinas hazen sal e cogen algodón y ají que es de principal trato de toda la tierra” (12).

Los testimonios son numerosos y categóricos (13), y la tasa de 1579 del repartimiento de Otavalo aporta una nueva prueba: los indios de Las Salinas son los que están más gravosamente tasados de toda la encomienda: 2 pesos en vez de 1.5 por tributario; una arroba de sal en vez de 1/2 fanega de maíz, 1/2 de trigo y dos gallinas (valor equivalente); 1 manta de algodón como los demás, pero ellos deben proporcionar la materia prima “atento a que ellos lo tienen de su cosecha y tienen mayores aprovechamientos que los indios destos dichos otros pueblos” (14). Los mismos indios, cuando se les pide que evalúen lo que podrían pagar como tributo, establecen una diferencia entre los indios del conjunto del repartimiento de Otavalo y los de las Salinas y reconocer que estos últimos pueden pagar el doble “atento al algodón e sal que tienen” (15).

Está claro que Las Salinas debe su prosperidad a la originalidad de sus recursos que dependen directamente de la ecología ecuatoriana. La combinación de la latitud de la región de Otavalo casi lindando con la línea del Ecuador, al norte— y del relieve— formado por la cordillera occidental de los Andes, las cuencas interandinas; laderas occidentales y profundos valles— explica que a la

más mínima variación de altitud correspondan diferentes modalidades climatológicas y ecológicas. La suma variedad que, en distancias cortas, brinda el medio, es una particularidad ecuatoriana que requiere por tanto una organización económica original adaptada a dichas condiciones ecológicas con el fin de sacarle el mayor provecho posible. El repartimiento de Otavalo comprende tierras frías, tierras templadas y tierras cálidas y los indios de una etnia tienen acceso a productos muy variados y complementarios: “la provincia de Otavalo lo mas della es tierra templada; tocan los cuatro pueblos della algo mas en frio que en templado, y el uno, que es Inta, está en montaña y es calidísimo y humedo y enfermo. Los otros dos pueblos, llamados Urcoqui y Las Salinas es tierra templadísima y tocan algo en caliente, especialmente Las Salinas. Son humedos y enfermos. Los otros 4 pueblos son de temple algo frio y seco y es tierra muy sana” (16). “Los indios de Otavalo . . . alcanzan tierra caliente templada ny fria” (sic) (¿por y fria?) (17). El poder acceder a tierras cálidas está considerado como un privilegio: “en el dicho partido de Otavalo y sus pueblos, . . . e en las tierras calientes se coge algodón e coca e unos (pueblos) la alcanzan y otros no . . . ” (18). Las salinas, las tierras cálidas, medios de producción inapreciables y excepcionales hacen que las Salinas sean objeto de codicia y de rivalidad; el control o la “posesión” de las mismas implica la necesidad de vínculos y de alianzas políticas entre los diversos grupos usuarios, de forma a garantizar su utilización dentro de un sistema que funcione eficaz y armoniosamente. Lo cual no equivale a un modelo estático y definitivo sino, más probablemente, inestable y sometido a los cambios de poder y de influencia de

los diversos grupos, los enfrentamientos o las coaliciones entre cacicazgos parecen corrientes.

En 1577, hay dos clases de usuarios de los recursos de Las Salinas: los indios tributarios —15 solamente— pertenecientes al grupo Otavalo y los forasteros Pastos (oriundos del sur de la actual Colombia) y demás forasteros (B).

## B. LOS INDIOS AUTOCTONOS

Las Salinas están a manos de indios Otavalos (19); el acceso a los productos de las Salinas y la distribución de los mismos están condicionados por la peculiar ecología del repartimiento de Otavalo. No es necesario enviar mitimaes explotadores hasta lejanas regiones, desde las tierras frías a las tierras cálidas, como en el modelo de explotación "vertical" a varios días de camino de una llajta hasta su "isla", en los Andes del Sur (20). Se trata aquí de la "microverticalidad" de la cual habla Oberem (21) puesto que los diversos niveles ecológicos están muy próximos los unos de los otros y se hallan agrupados en un territorio limitado controlado por un único grupo étnico; y no desperdigados e imbricados en los territorios de otras etnias.

Podemos pues pensar en otros dos tipos de aprovechamiento:

— Sea una especialización por comunidad— impuesta por las condiciones ecológicas— de la producción y un sistema de intercambios y de reciprocidad en el seno de la misma etnia (22);

— Sea una explotación rotativa de los recursos; pudiendo cada comunidad de la etnia Otavalo enviar explotadores

temporarios del recurso del cual carece a otra comunidad de la misma etnia, y garantizarle, recíprocamente, idéntico privilegio: sistema de la complementación en el cual el cacique ejerce una función importante en las relaciones entre las comunidades.

En el caso concreto del repartimiento de Otavalo, un empadronamiento posterior (1665) parece llevarnos a esta misma conclusión: la llajta de Cotacache posee un grupo de 8 salineros con sus familias respectivas además de los 52 tributarios y sus familias (23). Sólo puede tratarse de explotadores de sal de Las Salinas pero ignoramos si se dedican exclusivamente a esta actividad —o si trabajan por turno como mitayos. Pero, sin embargo, no podemos generalizar este sistema y hacerlo extensivo a las otras comunidades de Otavalo, menos aún cuando en fecha tan tardía, la colonización ha tenido ya cumplida oportunidad de modificar el sistema pre-hispánico.

Probablemente estos dos tipos de explotación no son incompatibles. En efecto, si tomamos como punto de partida del razonamiento la capacidad de producción de las salinas, podemos admitir que el primer elemento, la materia prima (es decir la tierra salina) es prácticamente inagotable (rica aún en el siglo XX); en cuanto al segundo elemento necesario para la producción, la capacidad de trabajo, nos induce a plantearnos la pregunta: ¿de qué mano de obra disponen las Salinas?.

— La tasa nos habla de 15 tributarios. Desde el punto de vista español, en la óptica del tributo, se trata de 15 trabajadores, o sea de un grupo de personas (70-75) que también representan una



fuerza de trabajo pero difícil de valorar (ancianos, indios “reservados”, mujeres y niños) —¿serían suficientes 15 trabajadores para abastecer de sal el repartimiento de Otavalo? Los indios de Otavalo dependen de la producción de Las Salinas, pues las otras salinas más próximas están controladas por otros grupos étnicos (24).

Señalemos también que la sal no se consume, sin duda, en grandes cantidades a pesar de ser indispensable para los indios: “por ser la sal el temple que para el ají tienen que es todo su mantenimiento y comida” (25); pero la sal está considerada como un producto de lujo, de gran valor, vinculado al ritual (26).

Los 15 tributarios de Las Salinas parecen desempeñar tres cometidos: tienen que suministrar un tributo de 60 arrobas de sal, trabajan también en los campos de algodón, de ají, de coca . . . y finalmente fabrican un excedente de sal que ocupa un lugar importante en los rescates que constituyen la fuente de prosperidad de los indios de Las Salinas: “los yndios del pueblo de Las Salinas tienen mas que estos porque alli se da mucha sal e algodón y coca e tiene muchas grangerias porque acuden alli Otavalo y sus comarcas a hazer rescate” . . . “los rescates que alli hordinariamente y de contorno se hazen” (27).

1. Es pues cierto que se efectúan intercambios por rescates en el seno de la etnia Otavalo: “los yndios del pueblo de Las Salinas podrían pagar mas que esto por el trato que entre ellos tienen de la dicha sal e algodón” (28). Una vez obtenidos estos productos especiales el común de los indios de toda la etnia Otavalo, y no solamente los de Las Salinas, acuden a Quito y a otros

mercados para cambiar sus productos y seguir así la cadena que les conducirá hasta la obtención del oro que exige el tributo, pero del cual no poseen minas en su territorio (29): “los yndios rescatan en Quito y en otras partes e tienen oro de lo corriente que lo an de los dichos rescates con que pagan el tributo” (30). En esta red de intercambios y de mercados, Las Salinas parece servir de pivote; la oferta de sal y de productos de tierras calientes lo convierten en un mercado muy apreciado y muy frecuentado, aparentemente de tradición prehispánica, como lo sugiere su periodicidad no semanal: “en el pueblo de Las Salinas tienen plata et aven de hazer tiangues e mercado de onze a onze días donde se junta muchas gentes de diversas partes e tienen muchas grangerias con ellos” (31).

2. Este mercado de Las Salinas es también un punto de encuentro y de contacto con otras etnias: está cerca de un mercado, el del valle del Chota/Coangue: Pimampiro (32), donde también se llevan a cabo intercambios con los indios Pastos (sur de la actual Colombia), sin duda también con los indios de Chapi de la Montaña (al pie de la Cordillera de Los Quijos) los cuales a su vez comercian con Los Quijos, la sal va pasando así de mano en mano (33). La sal es adquirida no sólo por los indios de la región de Otavalo, sino también por los indios del oeste de los Andes, hacia el Pacífico, aún no conquistados, y que podemos identificar como indios de Lita: “que se la (la sal) van a marcar de todos los pueblos desta comarca, y tambien vienen a mercalla los indios infieles que no estan conquistados y viven en tierras cerca destes pueblos deste corregimiento” (34): “. . . en lo que toca al trato que los indios (Lita) tienen, digo que no

tienen otro trato alguno sino rescatar con maiz y papas y yuyos alguna sal para comer y algodón para pagar el tributo” (35).

Por último, la sal es uno de los productos de lujo canjeado por los mindalaes, mercaderes indios especializados, que viajan por los territorios de varias etnias y que podemos hallar desde los Sichos (al sur de Quito) hasta tierras de los Pastos, en Colombia (36). Los indios de Otavalo parecen constituir un buen contingente de estos mercaderes: actividad que explica también la prosperidad de este grupo étnico así como su importancia política en la época pre-hispánica, puesto que los mindalaes ejercían también una función diplomática. “Los yndios del dicho asiento d’ Otavalo son myndalaes (sic) rescatan con coca e sal e otras cosas . . .”; “. . . ay entre ellos muchos indios mercaderes que tratan en coca y en sal y mantas y otras cosas . . .” “algunos yndios ay myndalaes que vienen a esta cibdad (—Quito) y van a la provincia de los pastos a los tiangues a rescatar y estos myndalaes estan ricos porque llevan algodón e coca e mantas de una parte a otra” (37).

Los intercambios comerciales no constituyen el único tipo de relaciones inter-étnicas. En efecto, en las Salinas viven también explotadores de sal que no son oriundos de Otavalo.

### C. LOS INDIOS FORASTEROS

El cacique de Las Salinas menciona a los forasteros que viven en Las Salinas (8). Esta información data de 1.577, y las migraciones de autóctonos motivados por las connocones que suscitaron la llegada de los conquistadores y la instauración del sistema colonial,

podieron ser numerosas, pienso sin embargo que no se trata en este caso de indios forasteros huidos de sus localidades de origen, sino de supervivientes o continuadores del sistema pre-hispánico de los camayos (38). Antes de garantizar en este caso la equivalencia de ambos términos, recordemos los testimonios ya conocidos: El padre Antonio Borja describe con precisión ese sistema refiriéndose a Pimampiro (39). Estos camayos parecen vinculados a su grupo étnico de origen, en calidad de colonos explotadores de productos especiales. En las Salinas, los Pastos — oriundos de tierras frías— vienen pues a cultivar productos de tierras cálidas, así como a fabricar sal a la cual, tal vez, no todos tienen acceso. (La tasación de los Pastos de 1559 —documento de la A.G.I., Audiencia de Quito, 60— incluye sin embargo un tributo en sal. ¿La obtienen los Pastos in situ? ¿o acaso se abastecen de ella en Las Salinas?).

Un documento un poco tardío 1619 (40)— asimila ambos términos para el repartimiento de Otavalo: “los forasteros que llaman camayos” ¿Pero qué significado podemos conceder a un término quechua en una zona conquistada muy tardíamente por los Incas? ¿Fue tal vez difundido por los españoles y describe acaso una práctica pre-hispánica-incaica o local- o colonial?.

La presencia en Las Salinas de indios explotadores de sal, procedentes de toda la “provincia” de Quito, está acreditada por la RGI: “hay 18 leguas desta ciudad (—Quito), en la sierra unas salinas donde los indios labran y se hace sal que es la principal para el sustento de los naturales desta tierra, y todos los pueblos de esta provincia tienen alli repartido a cada uno su parte puestos

indios en la labor della" (41).

El cacique de Las Salinas especifica que estos forasteros son indios Pastos y de otras etnias que no menciona; tampoco nos dice de cuantos se trata. Abonan al cacique de Las Salinas la cantidad de 2 pesos así como una cantidad de sal en concepto de pago por su presencia (42). Vemos pues que explotan la sal, tal vez también otros productos de tierras cálidas, y que participan en los intercambios de los mercados locales, las salinas eran pues a menudo un lugar de explotación multiétnica (43) ¿Pero siguen aún estos Pastos, en la época colonial, estrechamente relacionados con su llajta de origen (canje de sal y otros productos por oro)? ¿O por el contrario, se convierten en forasteros, residentes permanentes en Las Salinas, emigrados de su tierra de origen?

El cacique aclara que una parte de la riqueza de los indios de Las Salinas proviene también de este recurso suplementario constituido por el "alquiler" que pagan los Pastos y los otros indios forasteros: la diferencia apreciable del tributo exigido a los indios de Las Salinas permite suponer que sus ingresos son importantes; disponen pues, probablemente, de una cantidad considerable de forasteros, que les proporcionan una parte de la mano de obra necesaria para la producción de sal (véase p. 7). Finalmente el testimonio del cacique, a pesar de no ser muy claro, descubre otro aspecto del estatuto de los forasteros (42): ¿Además de los dos pesos pagados al cacique, a qué encomendero abonan los Pastos un canon, que también debe pagar el cacique de Las Salinas?.

1. ¿Se trata acaso de un encomendero

de Pastos del cual dependen los indios forasteros? ¿Pero por qué Don Juan, cacique de Las Salinas, tiene que pagar esta cantidad? ¿Cómo compensación de lo que recibe de los forasteros?.

2. ¿Se trata del encomendero de Otavalo que saca doble provecho de estos ingresos excepcionales, acerca de los forasteros, mediante tributo indirecto, y acerca de su "vasallo", el cacique de Las Salinas, cobrándole un porcentaje?

La primera hipótesis que sostiene la dependencia del destacamento de los Pastos a su tierra de origen, me parece más coherente y más en la lógica del sistema de la encomienda, ajustado entonces a una realidad particular, la presencia de camayos en territorio extranjero.

Los sistemas de producción y de distribución de la sal son pues variados y diversos según se destine ésta a la etnia que controla las salinas (Otavalo) o a otras etnias que compaginan el comercio mediante mindalaes y la explotación mediante camayos.

A principios de la época colonial, ambas estrategias, opuestas y prácticamente incompatibles, parecen coexistir ¿Ha habido ya deformación debido a la influencia española? ¿O es acaso consecuencia de la herencia múltiple de las culturas pre-hispánicas subyacentes: tradiciones locales, tradiciones incaicas? Una reconstitución muy precisa de la red de intercambios y de todos sus componentes permitiría estimar la complementariedad y la dependencia económica de las etnias del norte del Ecuador y del sur de Colombia y explicaría la elección de tal o tal sistema político encuadrando estos datos. Es evidente que las alianzas

entre diversos grupos étnicos son indispensables para realizar intercambios tan activos, ya se trate del comercio de mercancías, del destacamento de colonos o del desplazamiento de los mercaderes especializados fuera de su tierra de origen; el rol de los jefes locales de los diversos grupos étnicos en contacto consiste por lo tanto en mantener este equilibrio político.

Cuatro siglos más tarde observamos por una parte la desaparición de la población indígena a beneficio de una población negra debida a la colonización y, por otra parte, la supervivencia de la explotación de sal: ruptura y continuidad a la vez ¿Qué podemos descubrir acerca de los avatares del pueblo de Salinas durante estos 400 años?

## II. TRANSFORMACIONES DEL PUEBLO. SIGLO XVI AL SIGLO XX.

### A. LOCALIZACION DEL EMPLAZAMIENTO.

A falta de excavaciones arqueológicas ¿Qué podemos saber acerca de las Salinas de la época pre-hispánica? ¿Existía ya un pueblo establecido, fijo? El único nombre conocido "Santa Catalina de las Salinas" es un nombre español (44).

Un testigo español (45) recuerda haber conocido la región de Otavalo "a veinte y quatro y agora veinte y dos y agora veinte años", o sea no antes del año 1555, cuando la población se hallaba dispersa, por lo menos en lo que concierne a los "yndios apartados como es . . . Las Salinas . . . que no estaban los yndios poblados como agora sino muy apartados en las quebradas e serros".

En 1564, el Corregidor de Quito Salazar de Villasante quiere mandar aplicar la orden real de reducción de los indios en pueblos, tropezando con dificultades en la provincia de "Otavalo e carangue e myra . . . por ser la gente yndomyta" (46). Los indios de Las Salinas pertenecen al repartimiento de Otavalo y no están lejos de Mira, aparentemente no están pues todavía reducidos: viven probablemente en habitat disperso, en torno a los salinas, al menos hasta las reducciones ordenadas en 1570 por el virrey Toledo y que fueron aplicadas, en esta ocasión, con gran severidad. Sugiero que los indios que explotaban la tierra sal vivían a mayor altura, en un entorno menos insano. Tal vez en Tumbabiro, muy cercano, pero situado a 2.100 m. (pueblo actual). "Las Salinas, que por otro nombre se llama Tumbabiro" (47). ¿Pero se había procedido ya a la "reducción"?, como en el caso de Pimampiro, en donde la división-pueblo arriba, explotación de los recursos más abajo, en las tierras cálidas - parece ordenada por la Audiencia de Quito (48).

Un documento de 1750 (49) especifica que, en esa época, el emplazamiento del pueblo difiere del antiguo: "consta ser citio separado del antiguo en que estubo dicho pueblo . . . (lo cual corresponde a la localización del siglo XX) . . . donde haze una quebradita de alguna agua salada que va a dar al rio grande de Mira, y por la parte de abajo con el mismo rio de Mira y por lado con el río salado que pasa por tras la plaza" (50).

Puesto que la sal constituye el principal recurso de los habitantes de Salinas, el segundo establecimiento no podía hallarse muy alejado del primero,

puesto que necesariamente debía estar situado en los terrenos de sal o cerca de ellos.

## B. DEMOGRAFIA

Si bien no sabemos nada de la población de "las Salinas" con anterioridad a su "reducción", aparte de que era, desde luego, exclusivamente indígena (los indios de Las Salinas fueron encomendados a Rodrigo de Salazar, como indios de Otavalo), la instalación del sistema colonial, con sus padrones y sus tasas, nos proporciona bastantes precisiones: el cacique de Las Salinas en 1577 da la cifra de 15 indios tributarios y sus familias, otavalos, y alude a una población residente de indios forasteros, constituida en parte por indios Pastos (8). Es una cifra poco importante si consideramos que el repartimiento de Otavalo tiene fama de estar muy poblado. El censo de 1579 de los funcionarios Ortegón y Auncibay, que constituye un elemento de comparación, da un número de tributarios superior a 2.200 para el conjunto del repartimiento (51).

¿Ha habido ya un descenso demográfico, con especial incidencia en Las Salinas? Tal parece indicar los testimonios siguientes: el del padre guardián de Otavalo (1578) (referido por el encomendero Salazar quien tiene pues interés en minimizar el número de muertos para que no disminuya el tributo impuesto; "... que se avian muerto algunos yndios en Las Salinas mas que en Saranze y Otavalo e Tontaqui que avia muchos yndios mas que otras vezes"; (52), el de un español residente en el repartimiento de Otavalo: "... que los pueblos de los asientos de yndios de Orcuqui i Amburo e Las Salinas se avian muerto yndios despues de la conmutación del tributo"

(1565) (53). Observemos que se trata de tres asentamientos de tierras cálidas, más afectados sin duda por las epidemias introducidas por los españoles y que asoian la población indígena (54).

La presencia de curas o de frailes doctrineros puede tan sólo atestiguar la existencia de una población indígena pero no aporta nada nuevo. Aparentemente en 1577, todavía no hay un doctrinero encargado exclusivamente de la catequización de los indios de Las Salinas (55).

En 1612 un único franciscano tiene a su cargo los pueblos de Tumbabiro y de Las Salinas, muy próximos entre sí (56). En 1648, si nos atenemos a las declaraciones del gobernador y cacique principal del repartimiento de Otavalo, don Lorenzo Ango de Salazar, la población indígena autóctona ha sido aniquilada por el exceso de trabajo impuesto por los españoles, así como por la enfermedad: "... Los hacendados utilizan indios de tierras frías ... en tierras calientes ... como Salinas ... donde perecen muchos ... hasta los mismos naturales se an acabado y consumido por ocuparlos en la guarda del ganado cabrío trapiches algodonaes y otros ejercicios". También menciona las muertes debidas a "La continúa quartana y calenturas" (57). ¿Han desaparecido realmente todos los indios originarios de Las Salinas? Los archivos hablan, sin embargo, de una presencia indígena hasta finales del siglo XVIII: ¿Se trata acaso de indios otavaleprocedentes de las tierras frías como expone en sus quejas el cacique principal? El censo de 1665 da para Las Salinas la cifra, muy baja, de 25 personas: "Hayllo y parcialidad de los yndios del pueblo de Salinas ... de que es principal don Pedro de Guzman hijo legítimo de

don Phelipe de Guzman difunto . . . del repartimiento de Otavalo:

Tributarios: 9  
 Indias: 7  
 muchachos: 7  
 muchachas: 2" (58).

La escasez de niños hace prever la extinción del pueblo si no se produce un fenómeno de inmigración.

En 1693, conocemos también el nombre del cacique: "D. Bernardo Guzman Gobernador e casique principal del pueblo de Las Salinas", descendiente del cacique de 1665 (59); protesta contra la decisión del cabildo de Ibarra que han mandado cerrar "el camino Real que desde el tiempo de la gentilidad corre para el pueblo de Las Salinas y Lachas" (60). Este es el último testimonio de la existencia de la población indígena. Más tarde, en 1750 nos enteramos de que: "pues aunque antiguamente hubo en dicho parage pueblo de indios se destruyo del todo por lo sangriento de aquel temple, y quedo desierto hasta que poco a poco lo han ido poblando los que oy lo habitan" (61). Testimonio confirmado por un documento del siglo XVIII (sin fechar) (62).

La repoblación, atestiguada en 1750 (63) debió comenzar mucho antes puesto que cuenta ya entonces con más de "800 almas, sin que se incluya indio alguno oriundo de dichas salinas, sino sólo algunos forasteros que sirven en el beneficio de la sal, y de algunos algodonales que ay en este distrito . . ." (64). De dicha población procede ésta del siglo XX: "mucha gente que ay de ambos sexos y de todas esferas, de españoles, mestissos, indios mulatos y negros . . ." (65). ¿Puede pensarse que Las Salinas

permanecieron desiertas durante veinte o treinta años solamente? Observemos que, como ya hemos visto, cuando tuvo lugar la segunda fundación, el emplazamiento del pueblo se mantenía vivo en las mentes, debido tal vez a la presencia de ruinas.

Los nombres de los indios de esta segunda fundación nos son conocidos: al menos 200 indios, ligados algunos de ellos a haciendas. Además de los nombres de origen español, hallamos algunos nombres de Otavalo y otros nombres diversos (¿Colorado, Pastos?) (66).

La existencia de un cacique, cuya pista podemos seguir desde 1784 a 1803 (1784: "D. Fernando Quatimpaz cacique y gobernador de Ibarra y de los pueblos de Las Salinas, Lachas y Pimampiro") (67), en pleito, en 1803, contra otro indio que también pretende ser "gobernador del pueblo de Las Salinas" (68), prueba la continuidad de la presencia de esta nueva población india. A falta de elementos posteriores, no me es posible situar su desaparición —hoy evidente— en el siglo XIX, o en el siglo XX, y debida sin duda a varios elementos concomitantes: epidemias (ej.: "Este año (1803) parece haber tenido una disposición particular para las fiebres intermitentes . . . se han sentido sus efectos destructores en Salinas . . ." (69); probables migraciones vinculadas a la decadencia de la explotación salina.

Por lo que se refiere al segundo componente de la población del pueblo indio de Las Salinas en el siglo XVI, el constituido por indios forasteros llamados Pastos, lo encontramos en toda la región de Otavalo desde el siglo XVI al XVIII, como si se tratase de una implantación y una inmigración tradi-

cionales que no se limitan a Las Salinas. Por ejemplo:

— 1578: un indio Pasto que trabaja — ¿pero bajo qué estatuto? — en una hacienda del encomendero de Otavalo (70).

— 1629: El terrateniente José de Alcover —región de Otavalo— tiene a su cargo “12 forasteros Pastos que tiene en su hato para el avío de sus haciendas” (71).

— de 1647 a 1699 tres documentos complementarios narran la historia de un grupo Pasto en el corregimiento de Otavalo.

Se trata, en 1647, de “100 yndios efectivos” Pastos, es decir tributarios, o sea un grupo de población mucho más numeroso, que confían poder así librarse del tributo que deben pagar a su encomendero de Pasto (72). Ahora bien, parece ser que al fallecer su encomendero, ellos adquieren otro estatuto puesto que pasan — tal vez momentáneamente— a depender de la jurisdicción del Corregidor de Otavalo; 1696: “Doña María Pínsa Don Agustín Pulsara y Don Silvestre Yzana cacica principal y mandones de los yndios Pastos naturalizados en el Corregimiento de Otavalo encomienda que fue de Don Pedro de Bolívar que por su muerte corre su cobranza de tributos por cuenta de la Real caxa desta Corte a cargo del Corregidor de Otavalo . . .” (73). Dan así, sin duda, un paso decisivo por lo que respecta a su integración en la población de Otavalo, aunque ello les plantee graves problemas si quie-

ren tener acceso a la tierra, problemas que cada cual resuelva a su manera: “estos nuestros pobres yndios ninguno de ellos tienen ni biven en solares ni tierras que por de comunidad (sic) y de los yndios, naturales sino que cada uno (. . .) han comprado con su dinero y otros apogados a otros yndios y otros que se hallan sirviendo a Españoles en sus casas o estancias” (74). En 1697, una provisión real que establece sus obligaciones con respecto al servicio de la mita, los presenta como: “yndios Pastos reducidos en Otavalo”.

Finalmente un documento de 1715 menciona la presencia en la ciudad de Ibarra de “algunas familias de indios Pastos” desde la fundación de la iglesia (siglo XVII) (75).

Resulta pues difícil hallar el origen de los grupos de población —aunque sólo sea para un pueblo, que no podemos aislar de su región— y reconstruir su historia formada, por lo que se refiere a los indios autóctonos, por desapariciones naturales, por migraciones internas y por desplazamientos, y por inmigraciones de otros grupos, desde el exterior, en proporciones incontrolables. Caldas, en 1803 (76) se plantea estos interrogantes y aporta su punto de vista acerca de la distribución de la población de la región de Otavalo: “Es cosa bien notable que los originarios del país sean 2000 y los advenedizos 12 -14000. ¿De dónde tantas emigraciones? . . .” Si sus estimaciones son exactas, no deja de sorprendernos la amplitud de los movimientos de la población india en la región de Otavalo.

Las indicaciones demográficas, excesivamente dispares, que nos propor-

cionan los documentos ya citados nos permiten seguir, saltando de una a otra como si se tratara de las piedras de un vado, el curso del tiempo y trazar aproximadamente la historia de la población de las Salinas. El estudio en paralelo de la explotación de la sal puede proporcionarnos otra fuente de datos que, cotejados con los anteriores, nos permitirán tal vez colmar las lagunas y trazar una historia de las salinas más hilvanada.

### C. EXPLOTACION DE LA SAL.

Parece que todas las sociedades humanas hayan sentido la imperiosa necesidad de proveerse de sal —producto insustituible— importándola cuando les era absolutamente imposible lograrlo por sus propios medios, o poniendo a punto a veces técnicas de fabricación muy ingeniosas que les permitían prescindir de sus vecinos o por el contrario asegurarse el poder y la prosperidad al poseer un producto apreciadísimo; Godelier da un ejemplo muy bueno de la importancia que cobra un producto como la sal y de la complejidad que tal producto puede engendrar tanto a nivel técnico como a nivel social y económico (77).

Por lo que se refiere a la región que nos interesa, los informes más antiguos son los de la crónica de Cieza de León que aportan numerosos datos acerca de las salinas Colombianas (territorio actual) descubiertas en pleno rendimiento por los españoles durante la conquista, hacia 1540 (78). Nada concreto acerca del Ecuador. Puesto que la sal constituye un producto esencial en la alimentación y el ritual indígenas (26), podemos aventurarnos a asegurar que también se explotaba en la región de Otavalo.

La tasa de la Gasca de 1549 establece un tributo de 50 arrobas de sal para el repartimiento de Otavalo (79), elaborada probablemente en Las Salinas, pero no dice nada sobre las técnicas de fabricación.

Los procedimientos de extracción de la sal, enumerados en la Audiencia de Lima en 1609, son todos ellos sencillos y someros: “la sal de que este Reino es muy abundante procede de diferentes generos de salinas, unos de los minerales como las que ay en 400 leguas interpoladas por la costa y en Guamanga y Ocalla cerca de Potosí, otras que a tiempos se fraguan con agua y fuerza de sol, en las comarcas del Cuzco Chilca y Guaylas y de algunos mas pueblos, otras ay en muchas partes que se quejan con fuego y de todas grandissimo numero teniendo poca vecindad entre si” (80) El corregidor de Otavalo, Sancho de Paz Ponce de León, informador minucioso de las Relaciones geográficas de las Indias, especifica en 1582 que la sal de Salinas se extrae mediante una técnica primaria: “Hay en el distrito de mi corregimiento un pueblo (Las Salinas) ques del repartimiento de Otavalo, donde los indios que estan en el cogen la tierra que es como salitre (81) y la cuecen en unas ollas y hacen una sal muy ruin . . .” (82). Sal basta, poco preciada por los españoles: . . . ” la sal que della se hace es parda y amarga; estimanla solo los naturales . . .” (83).

En 1693, el cacique, al protestar por el cierre del camino de Salinas, invoca como argumento “que es camino por el qual se probehen todos los pueblos de la tierra sal . . .” (84).

Con la extinción de la población indígena de las salinas la explotación parece interrumpirse puesto que el se-



gundo pueblo tiene como origen un “descubrimiento” (¿o redescubrimiento?) de la explotación salina” . . . quedando las salinas inhabitadas, y sirviendo su resinto de pastos comunes de los inmediatos vecinos, hasta que la industria de algunos necesitados descubrió el beneficio de la sal y por ser su interés tan seguro y abundante, se an congregado en dichas salinas muchas familias de distintas esferas y mosos sueltos . . .” (85).

El descubrimiento parece incluso accidental y debido al conocimiento de las propiedades medicinales de la sal: “. . . vio levantada una capilla en dicha población, que la havian formado los de la familia del General Don Cristoval Xijón . . . con el motivo de que los de la familia tuviesen ese divertimento y juntamente donde ir a convalecer de algunos males que en aquel temperamento, con el fruto de la sal que sacavan y era adecuada para ello, conseguian sanidad” (86).

Si estaba aún latente el recuerdo del emplazamiento de la aldea indígena, es evidente que el de la explotación salina también lo estaba; la palabra “descubrimiento” podría pues indicar que se trata de una nueva técnica de elaboración de la sal, en la cual se han puesto grandes esperanzas, y que va a traer la prosperidad a la región. Ahora bien, este famoso procedimiento descrito tan detalladamente por el sabio-viajero Caldas se asemeja curiosamente al que mencionan las RGI (1582) y al que aún podemos presenciar en el siglo XX: “Estos moradores forman grandes fosas para la tierra mezclada con la sal, y la transportan a las cercanías de sus habitaciones. Aquí le (sic) deslien en agua y por filtración en una máquina .

tan rústica como el país, y recogen la lexia que cristalizan a fuego” (87); la máquina “se compone de cuatro estacas u oncones clavados en el suelo, y otro materia (sic) algo cóncava. Sobre esta ponen una capa de la tierra cargada de sal de un palmo o poco más de grueso, y encima de todo agua . . . Los Salineros no toman indiferentemente la tierra para destilar sus lexias. La toman de ciertos lugares que la práctica y una larga experiencia les ha enseñado ser más abundante; le amontonan cerca de sus habitaciones y le van destilando; despojada de su sal no le abandonan, le exponen al ayre, al sol y cereno, y después de algún tiempo le hallan ya cargada de sal, que en su idioma llaman madurar . . .” (88).

Algunas informaciones, escalonadas a lo largo de los siglos XIX y XX, testifican la supervivencia y más tarde la decadencia de las salinas.

En 1832, hallamos el rastro de un pleito que atañe al “arrendamiento de unas salinas sitas en el pueblo de este nombre” (89). Un decreto legislativo de 1853 recuerda que la sal de la provincia de Imbabura no está monopolizada pero que el impuesto mensual está fijado “a 4 reales por cada perol conocido con el nombre de cocina” (90). En 1928, la sal de Salinas, cuyo precio de coste se especifica que supera al de la sal marina, sólo puede venderse a la Compañía Consesionario del Estado (91). En 1943, el Estado renuncia al monopolio de la sal por no resultar rentable: “las saleras a calcinación de la parroquia Salinas . . . por su pequeñez y poca importancia no producen beneficio económico alguno al Estado . . .” . . . “significan la existencia misma para el pueblo de Salinas puesto que sus terrenos

carecen de otros productos de intercambio comercial para sus habitantes, y que el producto es utilizado exclusivamente en ese lugar y los alrededores tanto para la alimentación humana como para la del ganado . . . . “declárase libre la elaboración y estipendio de la sal denominada de “horma” o de “bola” que se produzca en los 9 hornos o cocinas activas y 13 pasivas (cuando estas sean habilitadas) que existen actualmente en la parroquia de Salinas” (92).

Hemos visto que en 1978 tan sólo quedan ya dos cocinas de fabricación y que, por lo tanto, lejos de prosperar, la explotación está abocada a desaparecer próximamente. Los bosques de espinos han desaparecido a causa de los cultivos de caña de azúcar, por lo cual también escasea la leña para el fuego (según los informadores). La financiación por el Estado de los gastos de yodificación obligatoria de la sal, a fin de luchar contra las malformaciones causadas por la falta de yodo (93) impide que la sal de Salinas pueda competir en el mercado, incluso en el indígena, puesto que, como he podido comprobarlo en 1978, se vende más cara que la sal marina.

Sin embargo nos queda por conocer quienes fueron los consumidores de la sal de Salinas, a lo largo de los siglos y el porqué de esta supervivencia.

¿Hubo en el mercado, con motivo de la llegada de los españoles en el siglo XVI, dos clases diferentes de sal? : ¿una para uso indígena, la otra —la sal marina— para el consumo de los españoles? Las tasas de 1549, 1552, 1562 y 1577 exigen un elevado tributo de sal de Salinas, que será llevada a Quito “puesto en casa del encomendero” (94). Esta gran cantidad de sal (50- 60 arrobas) está

destinada a la venta, no sólo, sin duda, para los indios de las regiones carentes de salinas, sino también para la mesa de los españoles, aún cuando éstos la desprecien; la referencia de las R.G.I. de 1573 especifica: “los españoles se proveen della traída a Quito. Vale cada arroba un peso de plata corriente, que son diez reales” (95).

Sólo una salina marina costera parece funcionar y abastecer de sal a un amplio territorio: para los españoles esta vez también. En 1.606, Miguel de Ibarra informa al rey acerca de las salinas de la Audiencia de Quito: “no ay mas salinas que sepamos que unas en la costa de la mar de los llanos que estan puestas en la Corona Real muchos años ha y las tiene arrendadas un toribio de Castro porque la sal se labra donde tengo dicho y se trae en un navio hasta la yslla de la puná y de alli al embarcadero de Guayaquil en unos barcos que se llaman botiquines . . . y toda esta provincia hasta cali y popayan se probee de alli y si faltase seria grande necesidad la que se padeseeria por no haverla en otra parte” (96).

Por lo que respecta al resurgimiento y al auge de la actividad de Las Salinas en el siglo XVIII, ¿puede explicarse como consecuencia de la demanda del mercado indígena? -ya se trate de la sal “comprada” por los mismos indios, o de la sal adquirida por los españoles para el numeroso personal de sus haciendas, mercado que puede extenderse hasta Pasto.

¿Pero acaso esta sal de Salinas no es la sal más común, la sal de los pobres (indios y mestizos), mientras que la sal marina, más cara a causa del transporte, se reserva para los más ricos, para los españoles?.

Finalmente, la utilización industrial de la sal de Salinas en los obrajes (para fijar los tintes), a pesar de no haber sido atestiguada, puede tenerse en cuenta y explicaría su gran consumo en el siglo XVIII. La utilización con fines medicinales es aún conocida actualmente; cerca de Salinas existe un pequeño balneario de aguas termales. ¿Debemos interpretar en tal sentido el extraño testimonio de un viajero de América del Norte? (1861-1866) en el siglo XIX la sal constituye todavía la principal ocupación de los habitantes del pueblo pero no se utiliza para fines culinarios (97).

En el siglo XX resultaría interesante comprender, en el marco de un trabajo etnológico, cómo se distribuye la utilización de ambas sales. Los indígenas de Otavalo consumen aún preferentemente la sal de tierra, mientras que los mestizos la compran sólo para el ganado; para el indígena, la sal sigue siendo un producto privilegiado, indispensable en ciertos rituales: durante las comidas en la fiesta de las Corazas, en el pueblo de San Rafael de la región de Otavalo, los indígenas hacen a los mestizos una ofrenda, al parecer importante, de murucachi, sal de mar, que no remite pues al mundo indígena (98).

La extrema especialización de este pueblo — que depende como en el siglo XIX del abastecimiento exterior de todos los productos alimenticios (99)— le condena a muerte, una vez extinguido su único recurso, puesto que la colonización le privó de su otro medio de producción: la tierra cultivable de los alrededores; acaparada por las haciendas de caña de azúcar y hoy dedicada también a la cría de bovinos.

Las dos poblaciones sucesivas a

pesar de guiarse por sistemas radicalmente opuestos están ambas destinadas a desaparecer —la población india pre-hispánica que controla todos los medios de producción: tierra sal, tierras de cultivo, no puede luchar contra las conmociones provocadas por la colonización ni contra la introducción de la economía de mercado. La segunda población, la cual se inserta plenamente en el marco de la economía mercantil, tan sólo debe su existencia a la rentabilidad de la explotación salina y, por tanto, se halla en un callejón sin salida.

## CONCLUSION

Tanto el sistema de explotación multiétnico-forasteros camayos— como la red de mercados e intercambios a diversos niveles, intra e inter-étnicos (indios del común; mindalaes), se nos presentan como una herencia de la época pre-hispánica, entroncados a la vez con los sistemas andinos peruano y colombiano. Inútil decir que debieron resultar importantes modificaciones de las diversas imposiciones españolas (reducciones de la población en pueblos; tributo exigido en productos locales primero, en oro después); pudieron desplazar ciertos mercados o lugares de intercambios tradicionales, o cambiar su importancia (Quito), activaron y marcaron el rumbo de ciertos canjes (pasando a desempeñar así los proveedores de oro un rol primordial). Así pues, lo que revelan los documentos del siglo XVI con respecto a Las Salinas no nos garantiza un conocimiento profundo de la organización pre-hispánica de la etnia Otavalo, pero pone de manifiesto el rol preponderante de Las Salinas en el seno de esta etnia.

A finales del siglo XVII, los efectos de la colonización: descenso demográfico

co, expolio de tierras, privan al pueblo de Las Salinas de su supremacía dentro del grupo otavaleño, lo condenan a desaparecer, rompiendo así el equilibrio de la economía indígena basada en el control simultáneo de las tierras frías y las tierras cálidas.

La segunda fase de actividad del nuevo asentamiento en el siglo XVIII es un mero producto del sistema económico colonial; la explotación de la sal se destina al mercado y no está ya a manos de un grupo étnico. En la lógica misma de la evolución de la economía liberal, el desarrollo del siglo XX condena irremediablemente, por la ley de la competencia, una explotación que ya no resulta rentable.

## ANEXOS

### I. LA SEGUNDA FUNDACION DE SALINAS: 1750

(A.G.I. Audiencia de Quito; legajo 373, "Petición sobre el pueblo de Las Salinas" 1750, F. 42 V.)

Testimonio del Capitán Don Bentura Paes de Trastamara, propietario de la Hacienda San Andrés de la Puente, jurisdicción de Urcuquí:

"A oydo de los vezinos antiguos de dicha villa que el origen del pueblo de Las Salinas fue instituido en el mismo valle y aviendo llegado el caso de aniquilarse y consumirse la feligrecía de Indios que constituyeron el dicho pueblo de Las Salinas, se paso el cura doctrinero al pueblo de Tumbabiro donde al presente se halla aparrochado todo el pueblo y aviendo quedado este valle descertado de Indios dispuso la familia del General Don Cristoval Xijón el levantar una capilla

pequeña en alguna distancia del lugar donde fue el pueblo de Santa Cathalina de las Salinas con el motivo de ir a recrearse y curarse de . . . algunos males que el temple y terruno les podía ayudar y poderles aliviar y por esto despues se han ido agregando muchos españoles que han hecho una formal y dilatada poblacion que entretienen y dedican al comercio de la sal que benefician para la conservación de su comercio . . .".

### II. SALINAS EN 1803

(CALDAS, Francisco José de: "Viaje de Quito a las Costas del Océano Pacífico por Malbucho, hecho en julio y agosto de 1803". Editado en MENDOZA, Diego de: Expedición botánica de José Celestino Mutis al Nuevo Reino de Granada y Memorias inéditas de Francisco José de Caldas. Madrid, 1909, pp. 43-63).

P.48 "El 22 me transporté con mis instrumentos a Salinas. Este pueblo toma su nombre de la abundancia de sal, y de su extracción que hace el fondo de las riquezas de sus habitantes y su única ocupación. Situado en una llanura espaciosa y esteril, no produce otra cosa que Mimosas, Cactus, pequeñas Euphorbias, un Croton, la Dandonea Resinosa, Tribulus, Amaranthos Espinosos; y sal. Estos moradores forman grandes fosas para sacar la tierra mezclada con la sal y la transportan a las cercanias de sus habitaciones. Aqui le (sic) deslien en agua y por filtración en una máquina tan rustica como el pais, y recogen la lexia que cristalizan a fuego. Las Mimosas y Dodonea Resinosa, les proveen de la inmensa cantidad de leña que consumen. La tierra de que han extraido la sal le (sic) arrojan en los mismos lugares y

salinas: presenta a los ojos del viajero la imagen de una Ciudad saqueada, y de que no existe otra cosa que las ruinas.

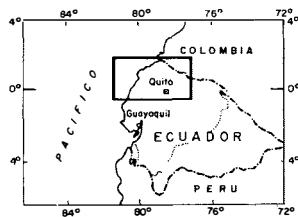
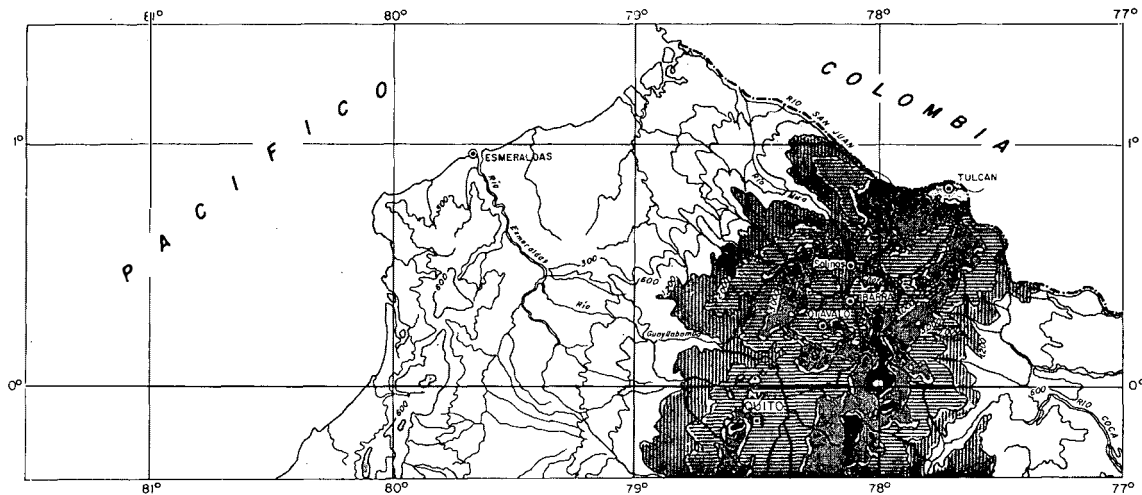
Su ruina próxima contentos con la sal sus habitantes miran con desprecio el cultivo de la tierra y cualquiera otra ocupación, recibiendo de los pueblos vecinos quanto necesiten para la vida. Con una existencia tan precaria se halla en visperas de perecer. La sal de la Punta de Santa Elena, que hace ventajas en calidad a esta, puede llegar por el camino de Malbucho a mejor precio y proveer no solo los partidos de Ibarra y Otavalo, sino también a Quito.

9— A mas de los defectos del beneficio se halla la sal de este pueblo mezclada con gran cantidad de Nitro que le da un gusto que degenera en amargo. Los que se ven en la necesidad de usarla le ponen antes sobre ascuas en donde detona todo el Nitro y adquiere una blancura admirable. Tal vez el alkali libre de su acido es mas perjudicial que el mismo Nitro. Se pondera su virtud para destruir

los cotos (Quechua — bocios) y se alegan muchos ejemplares. En Quito y en toda su provincia se mira como un especifico para esta terrible enfermedad.

10— Su clima y temperatura. El clima es maligno y se manifiesta sus efectos en el semblante palido y descarnado de sus moradores. El Termómetro de Mr. de Réamur en el mayor calor sube a 20° y en el mayor frito baja a 9° sobre la congelación. Esta variación de 11° a 824 toesas sobre el mar . . . El agua de que se provee, rogiza, gruesa, salada es un brevage insoportable para el que no se halla acostumbrado.

11— A pesar de ser el Zipaquirá de la Provincia de Quito, a pesar de hallarse esta salina en manos de particulares, a pesar de recibir mucho dinero, no crece esta población. El clima, las calenturas intermitentes, de quienes yo mismo aun soy victima despues de siete meses de padecimientos, desolan este pueblo, y le mantienen en la triste situación en que le vemos”.



**ALTIMETRIA**



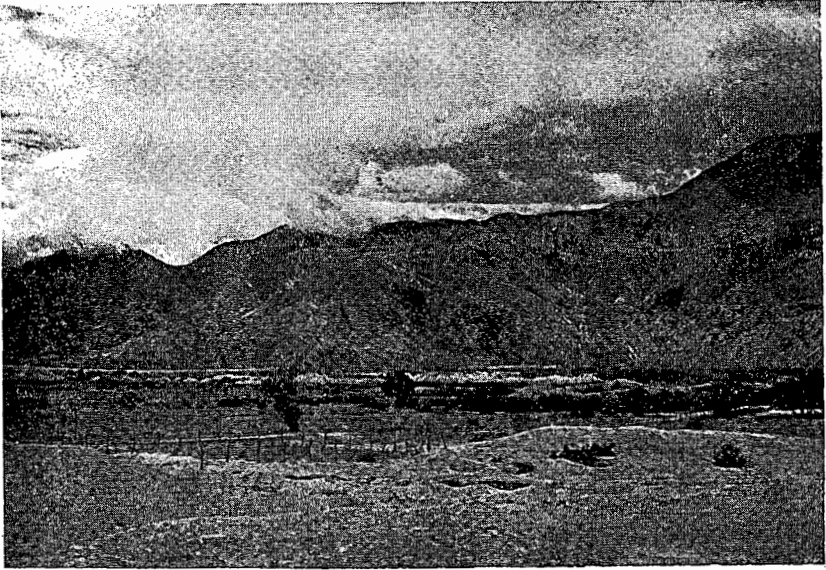
Carte 1: Nord de l'Equateur.



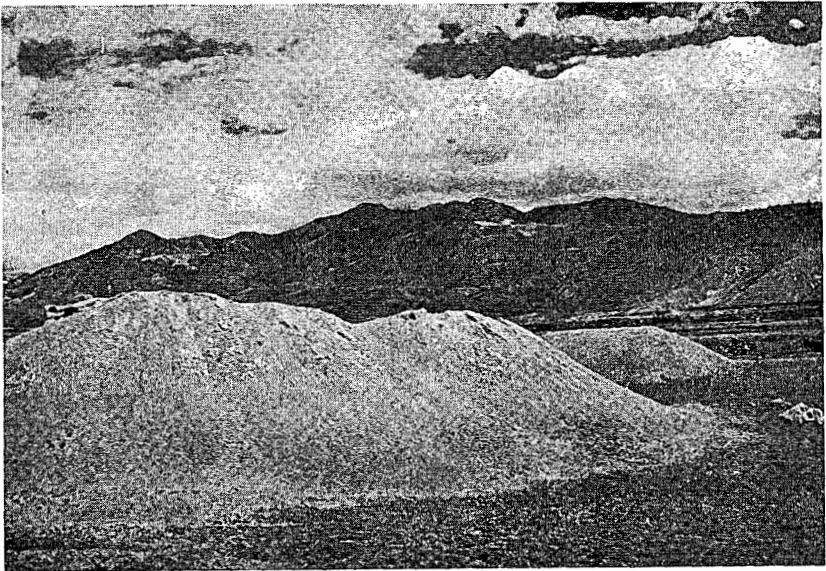


Carte 3. Détail de la carte de Quilso de la province de Maldonado, 1750. (Provenance: A. G. I. Mapas y Planos, Panamá, 146.)





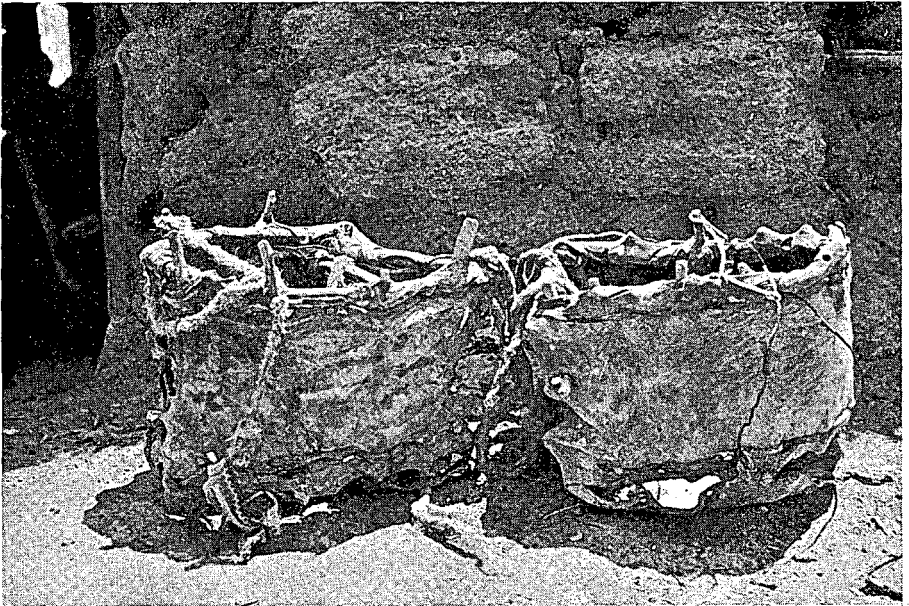
Pl. I. — Les alentours de Salinas en 1978.



Pl. II. — Vestiges de l'exploitation saline.



Pl. III. — Le village de Salinas en 1978.



Pl. IV. — Les hottes de bois et peau utilisées aujourd'hui.



Pl. V. — Lavoirs à terre.



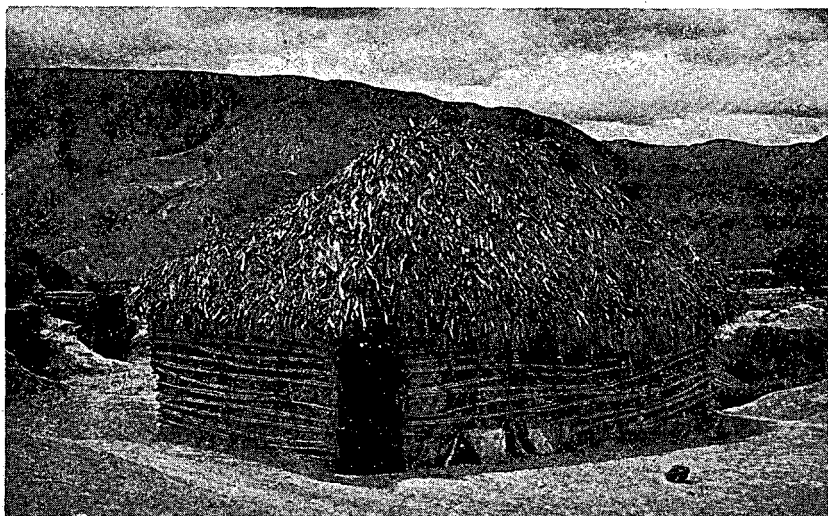
Pl. VI. — Lavoirs à terre.



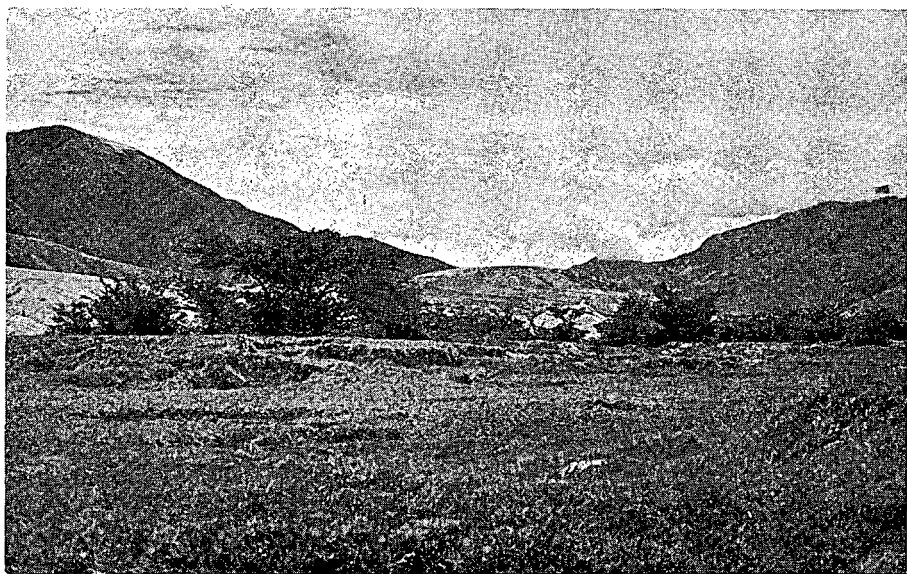
Pl. VII. — Une «cocina» à Salinas.



Pl. VIII. — Une exploitation saline: terre à sel; lavoirs; «cocina».

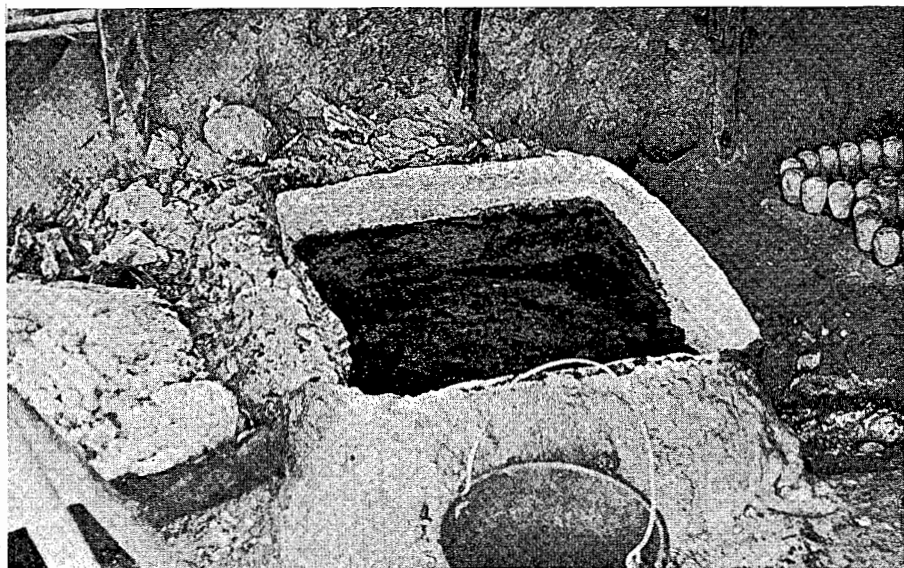


Pl. IX. — Une «cocina».

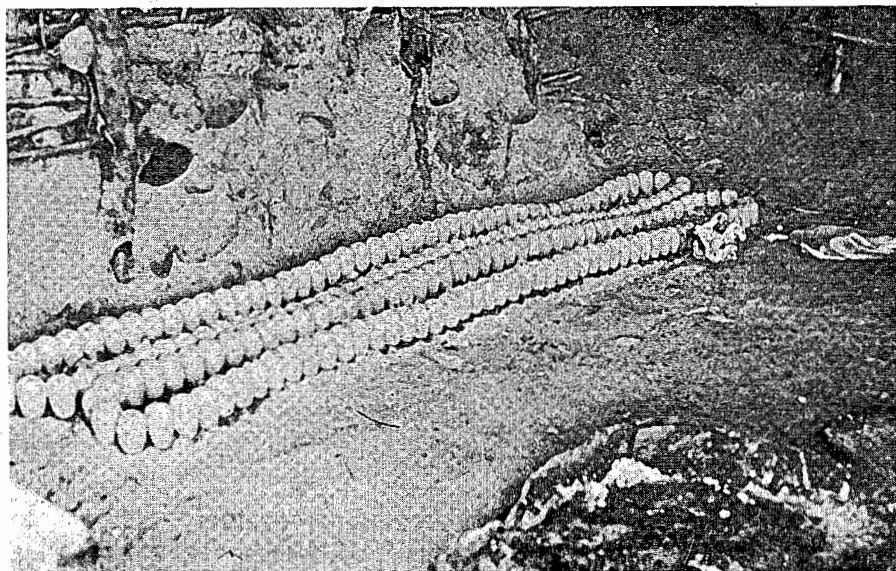


Pl. X. — Quelques «espinos» aux alentours du village.





Pl. XI. — «Cuisson» de l'eau salée.



Pl. XII. — Séchage des boules de sel.



Pl. XIII. — Boules de sel de terre et sachets de sel marin sur le marché d'Otavalo.

## NOTAS

1. Las informaciones relativas al siglo XX fueron recogidas con ocasión de mi estancia en Ecuador en julio y agosto de 1978, gracias a la amabilidad de los habitantes de Salinas y particularmente de la Señora Y. Hidalgo Silva (Otavalo)
2. No figuran en los mapas del Instituto Geográfico Militar, pero véase A. Costales-Samaniego. "Estudios de Antropología Social de los grupos: Indígena del Chimborazo, Marginal negro Chota y Esmeraldas". *Anales* tomo LXXX, VII, Universidad Central, Quito, 1958, p. 163. Presenta como "concentraciones negras" algunas parroquias de Salinas: Santa Rosa, San Juan, Palenques, Carrillos El Salado, San Jorge.
4. M. Acosta-Solís, op. cit. p. 352: "Espinosa o algarrobo (Acacia pellacantha)"
5. A.G.I. Cámara 922 A, pieza 3ª, f. 151r/v.
6. R.G.I. BAE, tomo 184, p. 183 a.
7. R.G.I. BAE, tomo 184, p. 172 a.
8. A.G.I. Cámara 922 A, pieza 3ª f. 27 r.
9. A.G.I. Cámara, 922 A, pieza 3ª, f. 610 r — 767 r: Ynformaciones y diligencias sobre los frutos naturales o yndustriales del repartimiento de Otavalo".
10. F. Salomon. *Ethnic Lords of Quito in the age of the Incas: the political economy of North-Andean chiefdoms*. These Cornell University, 1978 350 p., próxima publicación. Observa que las producciones asociadas de algodón, ají y sal, delimitan un único conjunto económico: p. 122, el caso de los Yumbos; p. 281, el de los Puruhaes. A falta de excavaciones arqueológicas y de referencias de archivos, tan sólo podemos suponer la existencia de un sistema de riego prehispánico que deba ser necesario para los cultivos de la región de Las Salinas.
11. Palabra difícil de traducir: "negocio, cuyas modalidades no corresponden exactamente a lo que sugiere la palabra europea Recordeas que "rescate" no se utiliza en España, en el siglo XVI, en el sentido de "comercio de mercancías": los españoles lo aplican pues a una realidad indígena original y sin equivalencia en España.
12. A.G.I. Cámara, 922 A, Pieza 3a. f. 730v, 679v, 635r, 760v, 611r/v.
13. Ver también A.G.I. Cámara 922 A, pieza 3a: f. 764v, 614v, 736r, 617v, 613v, 734v, 626v, 620r/v.
14. A.G.I. Cámara 922 A, pieza 2a, f. 8r.



15. A.G.I. Cámara, pieza 3a, f. 613v: "D. Juan Antango . . . de las Salinas" f. 616v: "Fernando Quincha . . . de Tontaqui"; f. 615r: "Pedro Cuxilango . . . de las Salinas" f. 612v: "Don Antonio Arraguaqui . . . de Las Salinas".
16. R.G.I., BAE, Tomo 184, p. 234b: "Relación y descripción de los pueblos del partido de Otavalo".
17. A.G.I. Cámara, 922A. pieza 3a, f. 170r: tasa de 1562.
18. A.G.I. Cámara 922 A, pieza 3a, f. 738r.
19. R.G.I. BAE, tomo 184, p. 207a: "La cibdad de Sant Francisco de Quito. 1573: "en los términos del pueblo de Mira hay unas fuentes de agua salada, questan quince leguas de la dicha ciudad, las cuales benefician unos indios sujetos a un capitan de don Luis Ango, cacique de Otavalo, encomendado en el capitán Rodrigo de Salazar".
20. J.V. Murra. "El control vertical de un máximo de pisos ecológicos en la economía de las sociedades andinas" Formaciones económicas y políticas del mundo andino. IEP. Lima, 1975, pp. 59-115; p. 62.
21. U. Oberem. "El acceso a recursos naturales de diferentes ecologías en la Sierra ecuatoriana: siglo XVI "Actes du XLIIe Congrès des Américanistes. Paris. sept. 1976, vol. IV. pp. 51-64
22. M. Rostworowski de Diez Canseco. "Pescadores, artesanos y mercaderes costeños en el Perú prehispánico", Etnia y sociedad: Costa Peruana prehispánica, IEP, Lima 1977. pp. 211-271.
23. I.O.A. EP/J, 1ª 1630-1799, 26. f. 151r.
24. Su utilización es principalmente para fines alimenticios, a falta de minas; existe entonces sólo un obraje, en sus comienzos.
25. V.D.J. Caja 40, envío 25 B. Doc. 37; finales del siglo XVI.
26. R.G.I. BAE. Tomo 184, p. 250 b: en 1582, la sal y el ají tienen poderes mágicos y están prohibidos en ciertas ocasiones: p. 264a.
27. 1578: "Gaspar de Bamaslos" A.G.I. Cámara 922 A, pieza 3ª f. 764v.
28. 1578: "Francisco Ynbago, indio de Saranze" A.G.I. Cámara 922 A Pieza 3ª. f. 667v.
29. A.G.I. Cámara 922 A, pieza 3ª, f. 102r. El testimonio del cacique gobernador de Otavalo: "Preguntado si hay minas de oro en este partido de Otavalo o serca dixo que no las ay sino en Popayan que es muy lexos de Otavalo".
30. 1578: "Hernán Gómez". A.G.I. Cámara 922 A, pieza 3a, f. 730 v.
31. 1578: "Miguel de Cantos, corregidor del partido de Otavalo", A.G.I. Cámara 922 A, pieza 3ª, f. 749r.
32. R.G.I. BAE, tomo 184, pp. 248-253. "Relación en suma de la doctrina e beneficio de Pimampiro . . ." 1582.
33. R.G.I. BAE, tomo 184, p. 248b.:

- “Tienen estos indios de la montañía contratación con los indios de guerra (= los Quijos) y resgatan los unos con los otros. Los indios de guerra traen muchas veces muchachos y muchachas a vender a trueque de mantas y sal y perros”.
34. R.G.I. BAE, Tomo 184: “Relación y descripción de los pueblos del partido de Otavalo”. p. 240a.
  35. R.G.I. BAE, tomo 184: “Relación hecha por... Fray Andrés Rodríguez de lo que en este pueblo de Lita hay”. 1582, p. 244a.
  36. F. Salomon: op. cit., p. 150-156.
  37. A.G.I. Cámara, pieza 3a. f. 727v: “Juan Sánchez”; f. 730v: “Hernán Gómez”, f. 761r: “Juan Cisneros de Reynoso”.
  38. F. Salomon: (op. cit. p. 305) los considera como incalcos.
  39. R.G.I. BAE, tomo 184, p. 252a: “En el valle de Coangue”: “Hay 80 indios Pastos que son como naturales; éstos son camayos, que dicen, que son como mayordomos de los dueños de las rozas de coca, y estánse con estos naturales porque les dan tierras en que siembren, y así están ya como naturales”. véase también: R.G.I., BAE, tomo 184, p. 256a: el corregimiento de Chimbo.
  40. 1612: visita del licenciado Diego Zorrilla in Herrera, Monografía del Cantón Otavalo. 1907, p. 41.
  41. R.G.I. BAE, tomo 184, p. 177b: “Relación de la provincia de Quito... 1576”.
  42. A.G.I. Cámara 922 A, pieza 3a. f. 27r.: “Preguntado que mas cobra de los dichos yndios que lleva su encomendero este testigo cobra y a cobrado de los yndios Pastos que residen en las salinas o de otros forasteros algun oro o plata u otras cosas por dexarlos estar en el dicho pueblo dixo que los dichos yndios Pastos y otros forasteros le pagan a este testigo (= el cacique) cada tributario dos pesos y sal que no sabe quanta es por dexallos estar en el dicho pueblo e que también cobra su encomendero y este testigo también le paga cada 6 meses 10 pesos del dicho oro de tributo”.
  43. F. Salomon, op. cit. p. 238.
  44. A.G.I. Cámara 922 A, pieza 3ª, f. 25r: Las Salinas que por otro nombre se llama Santa Catalina”. “A la hora de publicarse este artículo, encuentro nueva referencia en el Archivo Municipal de Quito, Libro 15 de Censos, f. 63v. En 1602, se refiere a tierras “en términos de Otavalo en las salinas llamadas Cache. “Parece tratarse del término quichua “cachi”: sal”.
  45. El Corregidor, Miguel de Cantos, 1578, A.G.I. Cámara 922 A, pieza 3ª, f. 137r.
  46. A.G.I. Justicia 682 F. 824r.
  47. R.G.I. BAE, tomo 184, p. 233a.
  48. R.G.I. BAE, tomo 184, p. 248a.
  49. A.G.I. Audiencia de Quito, 374, f. 57v. Referencia muy amablemente comunicada por Berta Arés.

50. A.G.I. Audiencia de Quito, 374, f. 5v.
51. A.G.I. Cámara 922 A, pieza 2ª, f. 9r.
52. A.G.I. Cámara 922 A, pieza 3a, f. 178v.
53. A.G.I. Cámara 922 A, pieza 3a, f. 63r.
54. Un testimonio de 1582 del descenso demográfico: "ciertas pestilencias que en estas partes ha habido de sarampión y viruelas y tabardete" in R.G.I., BAE, tomo 184, p. 235b: "Relación y descripción de los pueblos del partido de Otavalo".
55. A.G.I. Cámara 922 A, pieza 3ª, f. 55v. El testimonio de un indio de Las Salinas, Pedro Coxilanguango: "en el dicho pueblo de las Salinas no la hay (= la doctrina) sino de quando en quando viene un frayle de Urcuquí a dextr misa e se buelbe luego".
56. A.F./Q. legajo 8, No. I, f. 235.
57. A.N.H./Q. Indígenas, caja 6; 1648. II-1º.
58. I.O.A. EP/J. Iª 1.600-1622.
59. La filiación nos la proporciona el A.N.H./Q. Tierras 1693-1694, Caja 12; 25. V. 1693; f. 77v.
60. A.N.H./Q. Tierras, 1693-1694, Caja 12; 25. V. 1693; f. 25r.
61. A.G.I., Quito, 374, f. 9v.
62. A.F./Q. legajo 8, no. 4, f. 304; f. 235v: "el curato de Las Salinas a estado administrado desde tiempo inmemorial a esta parte por los religiosos de San Francisco aunque este pueblo se ubiese destruido, y despues poco a poco se ubiesen agregado las personas que oy biben . . ."
63. Véase también el mapa de Maldonado de 1750 (mapa 3) en el cual Las Salinas está considerado como parroquia.
64. A.G.I. Quito, 374; f. 8r.
65. A.F./Q. legajo 8, N° 4. f. 304; f. 141. Ya había habitantes antes de 1750 puesto que un franciscano, hacia 1740, renuncia a la doctrina de Salinas "porque el temperamento deste dicho pueblo es muy nosibo a mi salud . . .".
66. A.G.I. Quito. 374, f. 6v. 7r/v.
67. A.N.H./Q. Indígenas, 1784-1785; según una ficha del I.O.A.
68. A.N.H./Q. Indígenas, Caja 172, 1803. VII. 18.
69. F.J. de Caldas, *Relación de un viaje hecho a Cotacachi La Villa, Imbabura, Cayambe, etc. . . comenzado el 23 de Julio de 1802*, editado por Agustín Barreiro. Imprenta Góngora, Madrid, 1933, 214 p.; p. 98.
70. A.G.I. Cámara 922 A. Pieza 3ª f. 275r.
71. A.J./Q. legajo IV, Quito, 30.12.1654.
72. A.G.I. Quito, 9, f. 5r/v.: "el dicho repartimiento y encomienda tiene su naturaleza y origen en la provincia de los Pastos y fugitivos della asisten y paran en el dicho pueblo de Otavalo . . . por no acudir a la paga de

- tributos ni estar sujetos a la doctrina a que se muestran poco ynclinados...”
73. A.N.H./Q. Presidencia de Quito, T 15, doc. 436, f. 150 r.
74. A.N.H./Q. Presidencia de Quito, T 15, doc. 436, f. 150r/v.
75. A.F./Q. Legajo 8 N° I. f. 235; f. 292/296.
76. Op. cit. p. 51.
77. M. Godelier, “Monnanie de sel” et circulation des marchandises chez les Baruya de Nouvelle Guinée” in *Horizon, trajets marxistes en Anthropologie*, pp. 159-200, 2 tomes, FM/ petite collection Maspéro. París, 1977.
78. P. Cieza de León. *La crónica del Perú*, BAE, Tomo 26, Madrid, 1965, p. 367b, 370a, 384a/b, 386b, 387a/b.
79. A.G.I. Cámara 922a: pieza 3a, f. 569v.
80. A.G.I. Lima, 35, Libro II, f. 87r.
81. Véase la definición de “salitre” que da el *Diccionario de Autoridades* (1739); Se llama también la sal que se saca de la tierra apta, puesta en vasijas de barro poroso, echándole agua, para que por su medio se separe de la tierra, dexando neta la substancia del salitre”.
82. R.G.I. BAE, tomo 184. “Relación y descripción de los pueblos del partido de Otavalo”. p. 239b/240 a.
83. R.G.I. BAE, “La cibdad de Sant Francisco de Quito”. 1573, p. 207a.
84. A.N.H./Q. Tierras. 1693-1694. Caja 12, 25 V. 1693. F. 62v.; véase también F. 74r.: “a visto concurrir por el (= el camino antiguo) a probeherse toda la comarca desta villa (= Ibarra) la tierra sal”: Observemos al paso la ambigüidad de la expresión “tierra sal”: ¿viene cada uno a abastecerse de “tierra sal” en vez de “sal de tierra”, pudiendo sacar mediante un procedimiento muy simple la sal que necesite? pero nos resulta difícil imaginar cómo se efectuaba el voluminoso transporte de la tierra.
85. A.G.I. Quito, 374, f. 8r.
86. A.G.I. Quito, 374, f. 45v; véase también f. 42v.: y aviendose descubierto el ingenio de beneficiarse sal, se han ido agregando muchos españoles, que se han dedicado a este genero de comercio”.
87. Caldas, op. cit. p. 48.
88. Caldas, op. cit. p. 30.
89. A.N.H./Q. SJ. Corte Suprema de Justicia, legajo 23, VI. 1832.
90. A.P.L./Q. Leyes y decretos. 1853; p. 24.
91. A.P.L./Q. Libro de registro oficial 12.4.1928, no. 614.
92. A.P.L./Q. Registro Oficial N°. 826 31.5.1943.
93. A.P.L./Q. Registro Oficial N°. 25; 21.3.1972. N°. 862; 7.7. 1975.
94. A.G.I. Cámara 922 A. Pieza 3a. f.

569v., 165v., 170r.; pieza 2a f. 8r.

95. R.G.I. BAE, tomo 184. p. 207a.

96. A.G.I. Quito, 9; 4.4.1606; f. 2v.

97. F. Hassaurek (1868) *Four years among the ecuadorians.*— Southern Illinois University Press. 1967. 196 p.; 185 p.: "The salt thus gained, which is known by the name of sal de Salinas, is exported in great quantities to New Granada and Quito. In Quito, however, it is not used for culinary purposes". ¿Uso industrial? ¿o medicinal? Según la Sra. Cristina Silva de Hidalgo, es un buen remedio contra la pulmonía, utilizando aún hoy en la región de Otavalo.

Se fricciona al enfermo con sal mezclada con grasa, lo que le hace sudar.

98. Comunicación de Berta Ares. Véase

también: B.Ares, *La Fiesta de Corazas. Otavalo (Ecuador)*; Universidad Complutense de Madrid, 1978.

99. F.J. de Caldas. Anejos, pp. 25, 26: "su ruina próxima", véase también F.J. de Caldas, *Relación de un viaje hecho a Cotacachi . . .* p. 108: "Produce algodón bueno pero poco, se probee de carnes de baca, y de carnero, habas y harina, papas, queso, etc. de la provincia de los Pastos, y de los pueblos de Angel y Mina" (sic por Mira).

#### MAPAS

Mapa I : Norte del Ecuador.

Mapa II: Región de Otavalo

Mapa III: Mapa de la provincia de Quito, por D. Pedro Maldonado 1750 (detalle).

**ABREVIATURAS**

**A.G.I.** : Archivo General de Indias. Sevilla.

**A.F./Q.** : Archivo Franciscano de Quito. Quito.

**A.J./Q.** : Archivo Jesuita de Quito. Quito

**A.N.H./Q.** : Archivo Nacional de Historia. Quito.

**A.P.L./Q.** : Archivo del Palacio Legislativo. Quito.

**I.O.A.** : Instituto Otavaleño de Antropología. Otavalo.

**R.G.I.** : Relaciones Geográficas de Indias.

**V.D.J.** : Instituto Valencia de Don Juan. Madrid.